

LAS ORGANIZACIONES SINDICALES, FETE-UGT ANDALUCÍA Y FE-CCOO ANDALUCIA MIEMBROS DE LA MESA DE ENSEÑANZA CONCERTADA DE ANDALUCÍA COMUNICAN

1.- Lamentamos y censuramos la decisión de la Consejería de Educación de romper unilateralmente las negociaciones en curso sobre el Proyecto de Decreto que regula el calendario y jornada escolar. La forma de actuar de la Consejería al no comunicar a la Mesa de Enseñanza Concertada propuestas que afectan a ambas Redes Educativas, ni atender la petición sindical de ampliar el plazo de respuesta hasta el día 9 de febrero informando a la opinión pública que el curso escolar empezará el día 7 de septiembre, es contraria a lo más elementales principios que deben regir todo proceso negociador y de respeto a los legítimos representantes del profesorado.

2.- Una vez analizada por las bases de las distintas organizaciones y pulsada la opinión del profesorado rechazamos la propuesta realizada por la Consejería de Educación.

3.- Las Organizaciones Sindicales estamos dispuestas tanto a la negociación del calendario y jornada escolar, como a la de otros temas que consideramos fundamentales para la mejora del Sistema Educativo:

- a. Las implicaciones que el Decreto de Jornada y Calendario puede tener sobre las condiciones laborales del profesorado de la Enseñanza Concertada.
- b. El inicio de una campaña seria de dignificación y apoyo al profesorado por parte de la Consejería de Educación.
- c. El reconocimiento por la Consejería de Educación de la autoridad del profesorado en el ejercicio de su función docente.
- d. La desburocratización de la labor de los docentes en los centros de modo que estas tareas no dificulten la actividad educativa y la coordinación pedagógica.
- e. La creación de mecanismos de conciliación de la vida laboral y familiar acompañados del presupuesto necesario para que se puedan llevar a cabo.
- f. La apertura de un periodo de negociación sobre aspectos fundamentales para la mejora de los centros educativos tales como bajada de ratios, desdobles, refuerzo, así como tener un sistema de gestión de la cobertura de sustituciones ágil y eficaz.

Por todo ello, exigimos la convocatoria urgente de la Mesa de la Concertada para tratar estos temas.

En caso de que la Consejería de Educación no acceda a las propuestas anteriores, las Organizaciones Sindicales firmantes adoptarán inicialmente las siguientes actuaciones:

- Convocatoria de paros parciales en los centros docentes a primera hora de la jornada lectiva. El primero tendrá lugar el próximo martes 24 de febrero.
- Concentración del profesorado el día 3 de marzo de 2009, a las 18 horas, en las capitales de las ocho provincias.

